

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA**
Reunida el 30 de marzo de 2.015

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2.015, en las oficinas de la Compañía, a las diez horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Damiana levy Dotti	320
Nora Bertha del Pilar Almeida	80

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2.014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

3. Conocer la pérdida correspondiente al ejercicio 2.014

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señora NORA BERTHA DEL PILAR DOTTI ALMEIDA y como Secretaria DAMIANA LEVY DOTTI.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General sobre el ejercicio 2.014.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente sobre el ejercicio económico de 2014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.014, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y sobre la pérdida correspondientes al ejercicio 2.014

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2014, ha generado una pérdida de USD 630.05 en razón a que corresponde a la realidad financiera de la empresa.

Así mismo, la Junta General de Socios resuelve aprobar los estados financieros por el año 2014, en razón a que corresponde a la realidad financiera de la empresa, con la obtención del Gerente General.

RESOLUCION

Los documentos que se anexan en esta junta se anexan al respectivo expediente, acta que es aprobada por unanimidad, concluyendo la junta a las 12:00 horas para constancia firman los asistentes.



**PRESIDENTA DE LA JUNTA
SRA NORA DOTTI
SOCIA**



**GERENTE GENERAL SECRETARIA
DAMIANA LEVY DOTTI
SOCIA**